



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

DONAR ÓRGANOS
ES SALVAR VIDAS

EL RÍO ATUEL
TAMBIÉN ES
PAMPEANO



EXPEDIENTE N°: 6834/18

INICIADOR: CAMARA DE DIPUTADOS

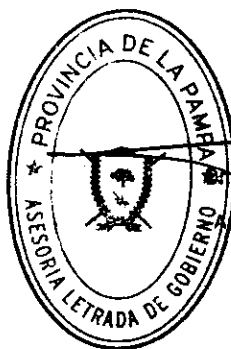
EXTRACTO: E/LEY N° 3073 -(17-05-2018)- APROBANDO EL CONVENIO DE IMPLEMENTACION DE AYUDA ECONOMICA A EMPRESAS PRODUCTIVAS CRITICAS- COMPONENTE B, SUSCRITO ENTRE LA SECRETARIA DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCION DE LA NACION Y EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA, CON EL OBJETO DE ESTABLECER AYUDA ECONOMICA A LAS EMPRESAS CALIFICADAS COMO CRITICAS.-

DICTAMEN ALG N° 249/18

Señor Secretario General de la Gobernación:

Venidas las presentes actuaciones a dictamen, conforme lo dispuesto en el inciso a), del artículo 3º, de la Ley N° 507, y teniendo en cuenta la opinión formulada por la Dirección de Legislación, esta Asesoría considera que la norma sancionada por la Cámara de Diputados bajo el N° 3073, se encuentra en condiciones legales de ser promulgada.

ASESORÍA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 28 MAY 2018



Alejandro Fabián GIGENA
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
Provincia de La Pampa